

GOBIERNO DE PUERTO RICO

18^{va.} Asamblea
Legislativa

3^{ra.} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. C. del S. 203

5 de febrero de 2018

Presentada por la señora *Vázquez Nieves*

Referido a la Comisión de Hacienda

RESOLUCIÓN CONJUNTA

Para enmendar la Sección 1 (24) (b) de la Resolución Conjunta 59-2014, a los fines de variar el propósito de la asignación; y para otros fines.

RESUÉLVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.-Se enmienda la Resolución Conjunta 59-2014 para que lea como

2 sigue:

3 “Sección 1.- Se reasigna la cantidad de ocho millones de dólares (\$8,000,000.00)

4 del balance sin distribuir de la Sección 3 de la Resolución Conjunta 97-2013

5 provenientes del Fondo 301 (sobrantes de años anteriores del Fondo de Mejoras

6 Públicas) con el propósito de llevar a cabo las obras y mejoras públicas según se

7 describen a continuación en esta Sección:

8 1...

9 ...

10 24. Municipio de Las Marías

1 a. ...

2 b. Para la **[construcción de área recreativa en Urb. Colinas de**

3 **María en el Municipio]** *compra de equipos para el gimnasio*

4 *municipal* de Las Marías. \$50,000.00

5 ...

6 c. ...

7 Sección 2.- Esta Resolución Conjunta comenzará a regir inmediatamente

8 después de su aprobación.